



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

3047

Nombramiento alcalde accidental, del 28 al 30 de marzo de 2024

El Sr. Alcalde, en fecha 25 de marzo de 2024, ha adoptado la siguiente resolución:

NOMBRAMIENTO DE ALCALDE ACCIDENTAL EN FUNCIONES.

Dada la programada ausencia del Sr. Alcalde durante los días 28 a 30 de marzo de 2024.

Considerando que el art. 47 en relación a los artículos 43 y 44.1 y 44.2 del ROF, que regulan las delegaciones de las atribuciones del Sr. Alcalde.

Se resuelve:

PRIMERO.- Delegar las funciones de la alcaldía en el Segundo Teniente de Alcalde, Sr. Miguel Alzina Agudo, durante los días comprometidos del 28 al 30 de marzo de 2024, sin perjuicio de la reasunción de funciones en caso de reincorporación anticipada del Sr. Alcalde.

SEGUNDO.- Trasladar la presente Resolución a los interesados, a los grupos municipales y a las áreas y servicios del Ayuntamiento.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el BOIB y dar cuenta al Pleno de la corporación en la primera sesión que se celebre.

Firmado en Es Castell en la fecha de la signatura electrónica (25 de marzo de 2024)

El alcalde

José Luis Camps Pons

